

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|--|---|---|---|--|
| I | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros; | Instituto de Investigación y Capacitación Electoral | Artículo 52, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral ó 15 días hábiles en caso de alguna modificación, reforma o adición, derogación a partir de su publicación | Información vigente. |
| II-A | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública y/o persona, prestadora de servicios profesionales miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables. Estructura orgánica; | Dirección General de Administración | Artículo 35, fracción XXIV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral ó 15 días hábiles siguientes a alguna modificación | Del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| II-B | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables. Organigrama; | | | | |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|--|---|---|---|---|
| III | Las facultades de cada Área; | Instituto de Investigación y Capacitación Electoral | Artículo 52, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral ó 15 días hábiles siguientes a alguna modificación | Información vigente. |
| IV | Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos; | Área de Planeación y Evaluación del Gasto | Artículo 39, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Anual durante el primer trimestre del ejercicio en curso | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores. |
| V-A | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. Indicadores relacionados con temas de Interés público o trascendencia social; | Área de Planeación y Evaluación del Gasto | Artículo 39, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores. |
| V-B | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultado; | | | | |
| VI | El directorio de todas las personas servidoras públicas, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; | Dirección General de Administración | Artículo 35, fracción XXIV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral o en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación | Del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|--|-------------------------------------|---|---------------------------------|--|
| VII-A | La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración. Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza; | Dirección General de Administración | Artículo 35, fracción XXIV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| VII-B | La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración. Remuneración bruta y neta. Tabulador de sueldos y salarios; | | | | |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|---|--|---|---------------------------------|--|
| VIII | Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; | Coordinación de Administración y Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| IX-A | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa. Plazas vacantes y ocupadas; | Dirección General de Administración | Artículo 35, fracción XXIV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| IX-B | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa. Total de plazas vacantes y ocupadas; | | | | |
| X | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; | Coordinación de Administración y Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|---|---|---|--|--|
| XI | La versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello; | Órgano Interno de Control | Artículo 451, fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| XII | El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; | Unidad de Transparencia | Artículo 58, fracciones I, XI, XV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral ó 15 días hábiles siguientes a alguna modificación | Del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| XIII | Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; | Secretaría General | Artículo 25, fracción XIX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral, en su caso, se actualizará la información previa a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos, de conformidad con la normativa aplicable | Del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| XIV | Los programas, subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio [...] | NO APLICA | | | |
| XV-A | Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; Normatividad laboral. | Área de Planeación y Evaluación del Gasto | Artículo 39, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral ó 15 días hábiles en caso de alguna modificación, reforma o adición | En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores. |
| XV-B | Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; Recursos públicos entregados a sindicatos. | | | | |
| XVI | La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; | Dirección General de Administración | Artículo 35, fracción XXIV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral ó 15 días hábiles siguientes a alguna modificación | Del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|---|--|---|---|--|
| XVII | El listado de las personas servidoras Públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables; | Órgano Interno de Control | Artículo 451, fracción XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a las que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación. |
| XVIII-A | Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Servicios; | Unidad de Transparencia | Artículo 58, fracciones I, XI, XV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información vigente. |
| XVIII-B | Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Trámites; | | | | |
| XIX-A | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables. Presupuesto asignado Anual; | Contabilidad y Presupuesto | Artículo 41, fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Anual, durante los primeros treinta días al ejercicio de cada año | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| XIX-B | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables. Ejercicio de los egresos presupuestarios; | | | Trimestral | |
| XIX-C | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables. Cuenta Pública; | | | Anual, durante el cuarto trimestre del año siguiente | |
| XX | La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicable; | Coordinación de Administración y Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| XXI-A | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña. Programa Anual de Comunicación Social o equivalente; | | | Anual | |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|--|--|--|--|--|
| XXI-B | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña. Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad; | Comunicación Social | Artículo 47, fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XXI-C | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña. Utilización de los tiempos oficiales; | NO APLICA | | | |
| XXII | Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan; | Órgano Interno de Control | Artículo 451, fracciones III y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato | Trimestral | Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes. Ejercicio en curso y tres ejercicios anteriores. |
| XXIII | El resultado de la dictaminación de los estados financieros; | Coordinación de Administración y Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Annual, durante el primer trimestre del año, en su caso, 15 días hábiles después de que la persona contadora pública independiente entregue una dictaminación especial | Información de seis ejercicios anteriores. |
| XXIV | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos; | Área de Planeación y Evaluación del Gasto | Artículo 39, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|---|---|---|--|---|
| XXV | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; | Auxiliar de Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando hayan sido celebrados en ejercicios anteriores. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XXVI | Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados [...] | Auxiliar de Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información de los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| XXVII | Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas; | Comunicación Social y Unidad de Transparencia | Artículo 47, fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XXVIII | Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones; | Secretaría General, Oficialía Mayor y Unidad de Transparencia | Artículo 25, fracción XIX, 27, fracción XVI y 58, fracciones I, XI, XV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores. |
| XXIX-A | Los informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero. Gasto por capítulo, concepto y partida; | Contabilidad y Presupuesto | Artículo 41, fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral, a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios. |
| XXIX-B | Los informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero. Informes financieros, contables, presupuestales y programáticos; | | | | |
| XXX | El Padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; | Coordinación de Administración y Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de Transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|---|--|---|---|--|
| XXXI | Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; | Secretaría General | Artículo 25, fracción XIX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior, los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores. |
| XXXII-A | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Inventario de bienes muebles; | Coordinación de Administración y Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Semestral o en su caso 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien | Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. |
| XXXII-B | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Inventario de altas practicadas bienes muebles; | | | | En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido. |
| XXXII-C | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Inventario de bajas practicadas bienes muebles; | | | | En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido. |
| XXXII-D | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Inventario de bienes inmuebles; | | | | Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. |
| XXXII-E | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles; | | | | En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido. |
| XXXII-F | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Inventario de bajas practicada a bienes inmuebles; | | | | En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido. |
| XXXII-G | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Inventario de bienes muebles e inmuebles donados. | | | | Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. |
| XXXIII-A | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención. Recomendaciones emitidas por los organismos nacional y local de protección de derechos humanos; | | | | |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligaciones de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|----------|--|--------------------------------------|--|--|---|
| XXXIII-B | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención. Casos especiales emitidos por el organismo nacional u otros organismos de protección de derechos humanos; | Secretaría General | Artículo 66 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. |
| XXXIII-C | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención. Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales; | | | | |
| XXXIV | Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; | Secretaría General y Oficialía Mayor | Artículos 25, fracción XIX y 27, fracción XVI del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| XXXV | Los mecanismos de participación ciudadana; | NO APLICA | | | |
| XXXVI | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; | NO APLICA | | | |
| XXXVII-A | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados. Resoluciones del Comité de Transparencia sobre Ampliación de plazo; Acceso restringido reservada; Acceso restringido Confidencial; Inexistencia de información; Incompetencia; Ampliación de plazo Reserva, según corresponda; | Unidad de Transparencia | Artículo 58, fracciones I, XI, XV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral. El calendario de sesiones se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| XXXVII-B | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados. Resoluciones del Comité de Transparencia de las acciones, procedimientos, políticas, programas de capacitación y actualización según corresponda; | | | | |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|--|---|---|---|--|
| XXXVII-C | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados. Integrantes del Comité de Transparencia; | | | | |
| XXXVII-D | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia | | | | |
| XXXVIII | Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; | NO APLICA | | | |
| XXXIX | Los estudios financiados con recursos públicos; | Instituto de Investigación y Capacitación Electoral | Artículo 52, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral, en su caso 30 días después de publicar los resultados del estudio | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XL | El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben; | Dirección General de Administración | Artículo 45, fracción XXIV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| XLI-A | Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos. Ingresos recibidos; | Área de Planeación y Evaluación del Gasto | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XLI-B | Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos. Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos; | | | | |
| XLII | Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; | Coordinación de Administración y Adquisiciones | Artículo 37, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Semestral | Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|--|-------------------------|--|--|--|
| XLIII-A | El catálogo de disposición y guía de archivo documental. Inventarios documentales; | Secretaría General | Artículo 25, fracción XIX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y de dos ejercicios anteriores. |
| XLIII-B | El catálogo de disposición y guía de archivo documental. Índice de expedientes clasificados como reservados; | Unidad de Transparencia | Artículo 105, de la LGTAIP | Semestral | |
| XLIII-C | El catálogo de disposición y guía de archivo documental. CGCA, CADIDO, guía de archivo documental, PADA, informe anual de cumplimiento, actas y dictámenes de baja documental y transferencias secundarias; | Secretaría General | Artículo 25, fracción XIX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Anual, el (CGCA, CADIDO, guía documental), durante los 30 días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el (PADA) se publicará en los primeros 30 días naturales y corresponderá al ejercicio en curso; el (Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y las actas de baja documental y transferencia secundaria), corresponderán al ejercicio anterior y se publicarán a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año | |
| XLIV-A | Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan, los consejos consultivos. Actas del Consejo Consultivo; | | | | NO APLICA |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|-----------------|--|-------------------------|--|---------------------------------|--|
| XLIV-B | Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan, los consejos consultivos. Opiniones y recomendaciones; | | | | |
| XLV-A | El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente. Solicitudes de intervención de comunicaciones; | | NO APLICA | | |
| XLV-B | El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente. Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica; | | NO APLICA | | |
| XLVI-A | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones aplicables. Información de interés público; | | | | |
| XLVI-B | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones aplicables. Preguntas frecuentes; | Unidad de Transparencia | Artículo 58, fracciones I, XI, XV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| XLVI-C | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones aplicables. Información útil generada con sentido social; | | | | |

Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de las obligaciones de transparencia comunes para el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026

Obligaciones de transparencia comunes del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, conforme al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

| Fracción | Obligación de transparencia | Área competente | Normatividad aplicable | Periodo de actualización | Periodo de conservación |
|----------------|--|-------------------------|---|---|-----------------------------|
| Último párrafo | <p>Los sujetos obligados deberán informar a las Autoridades garantes de forma fundada y motivada cuáles son las fracciones de este artículo que les resultan aplicables, para efecto de que las Autoridades las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los sujetos obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional. (Tabla de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia).</p> | Unidad de Transparencia | <p>LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA</p> | <p>Anual, durante el primer trimestre del año, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p> | <p>Información vigente.</p> |